

MARTES, 10 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 89

CONCEJO ABIERTO DE BORLEÑA

CVE-2022-3348 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

El Concejo Abierto de Borleña, ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2022, junto con las bases de ejecución y la memoria, el expediente quedará expuesto al público en los locales del Concejo durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citados.

En caso de presentarse reclamaciones, el Concejo deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Borleña, 2 de mayo de 2022.

El presidente,

Gregorio Gutiérrez Martínez.

[2022/3348](#)